

COPA DE ESPAÑA 2021

CLASE ILCA 7

ANUNCIO DE REGATA

El Puerto de Santa María, Del 6 al 9 de Mayo 2021

La Copa de España de la clase ILCA 7, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz, entre los días del 6 y 9 Mayo del 2021, ambos inclusive.

La regata estará organizada por la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL).

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- 1.3 [DP] Las Reglas de la Clase ILCA.
- 1.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas
- 1.5 La Regla de la Clase ILCA 7(a) se modifica como sigue: “Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata”.
- 1.6 [NP][DP] El protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (temporada 2020-2021) disponible en la web de la regata.
- 1.7 La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” se sustituye por “30 minutos”
- 1.8 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.9 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.

2. [NP][DP] PUBLICIDAD

Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación 20 de World Sailing.

3. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

3.1 La Copa de España de clase ILCA 7 está reservado a embarcaciones de la Clase ILCA 7 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías:

ABSOLUTO M

SUB 21 M (regatistas nacidos en 2001 y siguientes)

MASTER M(regatistas con 35 años cumplidos a fecha 8 de Mayo de 2021)

4. ELEGIBILIDAD

4.1 Todos los participantes deberán ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL), o en su defecto la de su país, estar en posesión de la licencia federativa RFEV 2021 y cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores serán realizadas exclusivamente por las Federaciones Autonómicas a través de la página web de regata ubicada en

<https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/copa-de-espaa-ilca-7-2021-2021-es>

5.2 Los derechos de inscripción se establecen en:

Regatistas:	75 euros
Regatistas sub 21:	60 euros
Entrenadores & Jefes de Equipo	30 euros
Personal de Apoyo distinto a los anteriores	100euros

5.3 Los derechos de inscripción se abonarán a través de la web de la regata. Una inscripción no se considerará realizada hasta haber abonado los derechos de inscripción y haber finalizado el registro de participantes.

5.4 La fecha límite de recepción de inscripciones **será el 22 de Abril de 2021.**

5.5 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

Igualmente, se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite las cuales abonarán un recargo del 50% sobre los derechos de inscripción.

6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada patrón deberá registrarse y confirmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 7 de Mayo de 2021.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2021.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Equipamiento debidamente cumplimentada.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Formulario de Sometimiento a las Reglas Específicas de la Pandemia
- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo 2021.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
06/05/21	1000 a 1800	Registro participantes, Control de Equipamiento Pruebas Antígenos
07/05/21	1000 a 1100 1300	Control de Equipamiento Pruebas Antígenos Señal de atención de la 1ª Pruebas
08/05/21	1200	Pruebas

09/05/21	1200	Pruebas
	A continuación	Entrega de trofeos

7.2 El día 9 de Mayo no se dará una Señal de Atención después de las 16:00 horas,

8. FORMATO DE COMPETICIÓN – PRUEBAS - RECORRIDOS

8.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

8.2 Están programadas 9 pruebas de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida.

8.3 Los Recorridos serán trapezoidales con llegadas en un tramo de largo

9. [DP] MEDICIONES, SELLADO DE VELAS Y EQUIPO

9.1 El sellado de velas se realizará durante los días 6 y 7 de Mayo, según el horario descrito en el programa.

9.2 Ningún barco podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

9.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.

9.4. Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

10. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 6 de Mayo en la web de la Regata.

11. SELECCIÓN

La Copa de España 2021 de la Clase ILCA 7 es una regata de selección de acuerdo con el Anexo 3 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

12. [NP][DP] EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

12.1 Las embarcaciones de entrenadores de las Federaciones Autonómicas tendrán atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5.6 de éste Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.

12.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

12.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.

- 12.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote.
- 12.5 Las neumáticas de entrenadores y personal de apoyo deberán estar provistas de una emisora VHF multicanal banda marina en estado de funcionamiento.

13. TROFEOS

- 13.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías debidamente establecidas.

ILCA 7 Absoluto M

ILCA 7 Sub 21 M

ILCA 7 MASTER

- 13.2 Los participantes de las Clases inferiores, podrán optar al título de las categorías superiores.
- 13.3 El resto de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

14. RESPONSABILIDAD

- 14.1 Todos los participantes de la **COPA DE ESPAÑA CLASE ILCA 7** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

- 14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata o del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.



INFORMACIÓN ADICIONAL (No forma parte del anuncio de regatas)

1. APLICACIÓN RADAR COVID 19

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar COVID.

Link Android. (Revisados y Validados).

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es>

Link APPLE. (Revisados y Validados).

<https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509>